NOTA DE PRENSA

MINISTRO JULIO DEMARTINI RESPONDERÁ ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR LA PRESUNTA CORRUPCIÓN EN QALI WARMA

- *También se abordará el recorte del presupuesto a las universidades y la problemática salarial del magisterio con los ministros de Educación, Morgan Quero, y de Economía, José Arista.*

- *Además, se votarán dos predictámenes sobre la creación de la Universidad Tecnológica La Esperanza y el reconocimiento de una bonificación al personal administrativo de Educación.*

- *Y cinco congresistas sustentarán sus proyectos de ley de creación de universidades en Junín, Huancavelica y La Libertad, así como de un instituto superior tecnológico awajún en Cajamarca.*

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
Fecha: Martes 29 de octubre de 2024 - 09:00 a. m.
Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea – Palacio Legislativo

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte recibirá a los siguientes invitados, quienes informarán temas cruciales para el sector educativo:

a) **SR. JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES, MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS Y SR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME, MINISTRO DE EDUCACIÓN:**

Las medidas correctivas ante los presuntos actos de corrupción en el programa social Qali Warma, como el posible pago de sobornos de trabajadores de la empresa proveedora Frigoinca a funcionarios de este programa para que los productos enlatados "San Simón" aparezcan en el menú de los niños para el año 2025.

Además, sobre el supuesto encubrimiento de intoxicación a los escolares de la Institución Educativa Gamaliel Churata, en Puno, por parte de Frigoinca y funcionarios de Qali Warma; así como las acciones realizadas para priorizar la salud de los niños afectados.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN MORGAN QUERO TAMBIÉN INFORMARÁ SOBRE:

La problemática salarial del Magisterio Peruano de los institutos superiores tecnológicos públicos, docentes de educación básica regular y decanos universitarios, y los alcances del Proyecto Pacto Social por la Educación.

Además, dará cuenta de la ejecución de la Ley 31653, que modifica la Ley 30512, de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.

b) **SR. JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:**

La propuesta de presupuesto al sector Educación para el año 2025.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN MORGAN QUERO Y EL MINISTRO DE ECONOMÍA JOSÉ ARISTA SE REFERIRÁN A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES LEYES:

- Ley 31923, que modifica la Ley 30493, que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en los colegios públicos, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.
- Ley 32044, que incrementa la propina de las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) de los ciclos I y II.
- Ley 31451, que revaloriza la carrera docente, modificando los artículos 53 y 63 de la Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios.
- Ley 31552, que modifica la formula de cálculo de la compensación por tiempo de servicios (CTS) de los docentes contratados, auxiliaries de educación nombrados y contratados de los colegios públicos establecidos en las leyes 31278 y 30493.

Además, se debatirán y votarán dos predictámenes favorables recaídos en las siguientes propuestas legislativas:

- El Proyecto de Ley 6753/2023-CR, por el que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica La Esperanza", en Trujillo, La Libertad.
- Los Proyectos de Ley 4442/2022-CR y 9261/2024-CR que, con texto sustitutorio, proponen la Ley que reconoce la bonificación especial otorgada mediante Resolución Ministerial Nº 1445-90-ED al personal administrativo del sector Educación sujeto al Decreto Supremo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

Los siguientes congresistas sustentarán sus proyectos de ley:

- **Silvana Emperatriz Robles Araujo:** Proyecto de Ley 8388/2023-CR que propone la Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín.
- **Alfredo Pariona Sinche:** Proyecto de Ley 6504/2023-CR que plantea la Ley que declara de necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural Chopcca.
- **Silvia María Monteza Facho**: Proyecto de Ley 8201/2023-CR que propone la Ley que declara de interés nacional de creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nativo Awajún, con sede en la Comunidad Nativa Yamakey, distrito de Huarango, provincial de San Ignacio, departamento de Cajamarca.
- **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**: Proyectos de Ley 8686/2024-CR, que establece la Ley que declara de interés público y necesidad nacional la creación e implementación de la Universidad Nacional de las Artes de La Libertad, y 4488/2022-CR que plantea la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la inclusion de la enseñanza de artes marciales en el Curso de Educación Física de Currículo Nacional de Educación.
- **Germán Adolfo Tacuri Valdivia:** Proyecto de Ley 8936/2024-CR que plantea la Ley General del Sistema Deportivo Nacional.

La Comisión de Educación trabaja nuevas iniciativas para un Perú con mayor equidad educative y brindar igualdad de oportunidades para todos. Por una educación superior y de calidad.

Lima, 28 de octubre de 2024